



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0030928/2016

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución 235/16 (fs. 38); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 33/36 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 4165 (fs. 40/41), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

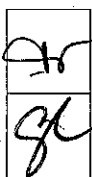
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Dra. MARIA-NA VANESA BADANO (Leg. 44.434) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119) en la Sección de Matemática de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación a partir del 1º de mayo de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. Badano, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y a la Secretaría de Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

959